



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/2010/2023, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (expedientes 70, 71 y 72/2023).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo de conformidad en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Empleo e Industria, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 9383, Peón/a y número RPT 84415, Personal de Servicios Auxiliares adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza, se amortizan. Dichas amortizaciones incrementan el crédito de las fichas 2NDF y 6SS del programa económico 722.1.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo:

Número: RPT 101690.

Denominación: Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

Nivel: 18.

Complemento específico: B.

Tipo: N.

Forma provisión: CO.

Administración Pública: AP0.

Subgrupo: A2.

Clase especialidad: 201223.

Formación específica: Carné de conducir adecuado al puesto: B.

Riesgo embarazo: VII.1.5/VII.1.6/VII.2.2.

Área funcional: 100.

Características: Funciones técnicas del Cuerpo e Inspección.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.

Este puesto se dota en el programa económico 722.1, Actuaciones administrativas sobre industria, y se financia con cargo a las fichas abiertas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**